

Procesos y estructuras de una muerte violenta: homicidios en la Ciudad de México

Rodrigo MENESES-REYES y Gustavo FONDEVILA

Centro de Investigación y Docencia Económica

Resumen

El trabajo se propone analizar, de manera preliminar y exploratoria, algunos tipos de eventos homicidas que existen en la Ciudad de México. El estudio se basa en la idea de que el contexto situacional del homicidio puede ser analizado desde dos dimensiones separadas pero interrelacionadas: la estructura y el proceso. Al concebir el evento homicida como una combinación de estructuras y procesos se intenta responder diferentes cuestionamientos relacionados con el contexto situacional del homicidio y el ejercicio cotidiano y no institucional de la violencia en la Ciudad de México.

Palabras clave: Procesos, estructuras, homicidios, violencia, Ciudad de México.

Abstract

Processes and structures of a violent death: homicides in Mexico City

This work aims to analyze, in a preliminary and exploratory manner, some sorts of homicidal events that took place in Mexico City. The study is based upon the idea that the situational context of the homicide can be analyzed from two separate dimensions: structure and process. Conceiving the homicidal event as a combination of structures and processes it is intended to respond to different issues related to the situational context of homicide and the quotidian and non-institutional exercise of violence in Mexico City.

Key words: Processes, structures, homicides, violence, Mexico City.

INTRODUCCIÓN

Históricamente el homicidio ha generado mucho interés en las ciencias sociales, las cuales han desarrollado una variedad de teorías y metodologías para explicar y comprender la etiología (causas) y la epidemiología (procesos) de la violencia. En dichos estudios siempre han predominado los enfoques cuantitativos y longitudinales por dos motivos básicos: i) la utilidad práctica otorgada a la cuantificación del acto homicida para entender las magnitudes y dinámicas de la violencia social¹ y ii) que se trata del acto violento más fácil de cuantificar porque da lugar a la movilización de las instituciones penales y judiciales (Monkonnen, 2001; Monkonnen y Johnson, 1996).

Frente a esto, un aspecto poco explorado sistemáticamente es el análisis de los elementos cualitativos que confluyen en el evento homicida, entendido como la convergencia “del ofensor, la víctima y la ofensa misma, que define el contexto situacional del homicidio y que permite sentar las bases para distinguir, cualitativamente, entre diferentes actos homicidas” (Miethe y Regoeczi, 2004: 1).

Si bien algunos autores han señalado que el estudio situacional de la violencia ha sido excluido de las aproximaciones empíricas al delito (LaFree y Birkbeck, 1991; Kennedy y Forde, 1999; Miethe y Meier, 1994), es posible sostener que durante las últimas dos décadas la criminología ha desarrollado enfoques teóricos (ejemplo, explicaciones situacionales del delito) y metodológicos (ejemplo, análisis cualitativo comparado) sólidos para comprender y explicar los componentes del evento homicida (Miethe y Regoeczi, 2004), como una convergencia social violenta configurada por la interacción de al menos dos partes, y que está caracterizada por un intercambio dinámico de acciones previas y consecuencias futuras (Wilkinson y Fagan, 2001; Miethe y Regoeczi, 2004).²

A partir de los estudios tradicionales se ha incrementado la capacidad para comprender la distribución social y espacial del homicidio, su comportamiento a lo largo del tiempo, las características de las víctimas y los rasgos generales de la estructura social que convierten al homicidio

¹ Durkheim, por ejemplo, consideraba que la cuantificación del homicidio era “un testimonio de que nuestra inmoralidad se hace algo menos pasiva, más reflexiva y calculada” como un “indicador que mide el grado de autoridad de que está investida la regla prohibitiva de la muerte violenta” (1985: 109-114).

² Este enfoque puede ser útil para alimentar las discusiones recientes que se tienen sobre el homicidio en México (Escalante, 2008, 2009; Merino, 2011), analiza las diferencias y comportamientos de la cifra homicida en localidades con alta presencia de fuerzas federales de seguridad.

en una experiencia social masificada. Sin embargo, una concepción plural del fenómeno indica que no todos los homicidios se ejecutan de la misma manera, ni todas las muertes violentas responden a las mismas situaciones y contextos (Weaver *et al.*, 2004).

De hecho, el catálogo de homicidios y muertes violentas registradas por las autoridades forenses o judiciales permite advertir que estas categorías engloban una realidad heterogénea y difícil de agregar en una sola clasificación.³ Puede tratarse de una diferencia simbólica, pero es precisamente esta heterogeneidad de elementos configurativos del evento homicida lo que ha justificado su falta de estudio en términos cualitativos (Birkbeck y Lauree, 1993).

En este contexto teórico, el trabajo se propone analizar, de manera preliminar y exploratoria, algunos tipos de eventos homicidas que existen en la Ciudad de México. El estudio se basa en la idea de que el contexto situacional del homicidio puede ser analizado desde dos dimensiones separadas pero interrelacionadas: la estructura y el proceso (Miethe y Drass, 1999; Meier *et al.*, 2001; Miethe y Regoeczi, 2004):

1. La estructura del evento homicida está definida por las combinaciones particulares de los sujetos y la ofensa que proveen el contexto social y el físico del homicidio.
2. El proceso involucra los intercambios y las dinámicas interpersonales que determinan la ocurrencia del homicidio en un contexto particular (Miethe y Regoeczi, 2004: 256)

Al concebir el evento homicida como una combinación de estructuras y procesos se intenta responder a diferentes cuestionamientos relacionados con el contexto situacional del homicidio y el ejercicio cotidiano y no institucional de la violencia en la Ciudad de México.⁴

METODOLOGÍA

El evento homicida como unidad de análisis

Investigaciones recientes sostienen que las aproximaciones teóricas y metodológicas enfocadas a explicar el homicidio y otros actos violentos están dirigidas a construir tres diferentes niveles de explicación (Miethe y Regoeczi, 2004: 15):

³ Por ejemplo, en los registros forenses hay víctimas de robo y delincuentes ejecutados extrajudicialmente por las autoridades.

⁴ Por ejemplo, si existe una diferencia cualitativa entre la forma en que mueren los hombres y aquella de las mujeres o el tipo de armas más utilizadas para cometer cierto tipo de homicidio.

1. La explicación individual se enfoca en las características particulares que influyen para que una persona se involucre en un evento homicida (como ofensor o como víctima).
2. La explicación macrosocial apunta a los diferentes patrones y comportamiento de las cifras del homicidio a lo largo de unidades espaciales concretas (países, ciudades, estados, municipios o colonias).
3. La explicación situacional examina el contexto del evento homicida, relativo a las circunstancias del acto, así como su ubicación espacial y temporal.

Dentro de estos tres niveles explicativos del homicidio el situacional ha sido el más ignorado (para la Ciudad de México). Esto no significa que investigaciones previas omitieran el estudio de los elementos situacionales del homicidio, tales como el tipo de armas empleadas, el número de víctimas u ofensores, el uso de sustancias, el tipo de espacios y las diferencias sociodemográficas entre las víctimas y los ofensores involucrados en un homicidio.⁵ Sin embargo, se ha omitido el tratamiento del evento homicida como unidad de análisis, esa aproximación requiere un tratamiento integral del evento, en tanto agregado complejo de sujetos, ofensas y elementos temporales, materiales y espaciales. En este sentido, hay tres concepciones básicas del evento homicida:

- Un ambiente microespacial del delito, en donde se involucran diferentes actores y acciones, en lugares y tiempos determinados, para dar pauta a la comisión del delito (Davidson, 1989).
- Un contexto delictivo estructurado en tres fases: un inicio violento o amenazante, una relación intermedia y un final letal (Meier *et al.*, 2001).
- Una unidad de análisis específica, cuya estructura está definida por la combinación de sujetos, ofensas y transacciones que subyacen en un homicidio (Miethe y Regoeczi, 2004: 9); es decir, por una convergencia de procesos y estructuras constitutivas y, al mismo tiempo, conformadas por el acto homicida.

El presente análisis se basa en este último enfoque. Las características fundamentales de los actores están dadas por el género y los elementos básicos del homicidio incluyen el motivo o la etiología constitutivos del delito, el tipo de arma utilizada y las características físicas del espacio de

⁵ Algunos autores sugieren que existe una diferencia notable entre el tipo de homicidios cometidos por hombres o por mujeres, el lugar del crimen, y su procesamiento y resolución por las autoridades jurisdiccionales (Azaola, 1997).

comisión del delito. Estas características definen la estructura del evento homicida porque ofrecen una representación estandarizada de la naturaleza de las dinámicas interpersonales que son susceptibles de ocurrir en situaciones violentas y fatales (Miethe y Regoeczi, 2004); la combinación agregada y simultánea de estos atributos es lo que define las diversas estructuras del evento homicida.

ESTRATEGIAS PARA APROXIMARSE AL EVENTO HOMICIDA

Existen distintas maneras de clasificar y distinguir entre diversos tipos de eventos homicidas.⁶ Tanto las agencias estatales como los estudios académicos han construido varias categorías para diferenciar entre el tipo de ataque (ejecución *versus* atentado), las víctimas (mujeres *versus* hombres, menores *versus* población adulta) o los contextos espaciales del homicidio (violencia doméstica *versus* riña callejera), etcétera.⁷ También las causas del homicidio son un elemento distintivo de las muertes violentas en la Ciudad de México, las más documentadas son el homicidio por riña entre hombres, por robo o por una disputa doméstica (Quiroz y Quiroz, 1970; Azaola, 1997; BID, 1998).

La construcción de categorías dicotómicas de análisis permite simplificar la combinación de factores que pueden intervenir en la constitución del evento homicida, estas agrupaciones pueden derivarse de las características de las víctimas (hombres *versus* mujeres, jóvenes *versus* adultos) o la forma de ejecución del acto homicida (armas de fuego *versus* traumatismo). El fundamento de esta aproximación consiste en presumir que cada subgrupo es cualitativamente distinto debido a los elementos estructurantes (Miethe y Regoeczi, 2004: 20).

Sin embargo, resulta más complicado simplificar la información cuando se trata de asignarle un valor numérico a las causas o motivos que subyacen detrás del homicidio;⁸ a pesar de ello, una estrategia probada para

⁶ El mismo Código Penal del Distrito Federal establece diferencias de punibilidad entre, por ejemplo, privar de la vida a un ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta (Art. 125) o privar de la vida a otra persona como consecuencia de una riña (Art. 129). Y es precisamente el análisis sistemático de dichas combinaciones, constitutivas de distintas estructuras del evento homicida, lo que representa el objetivo central de esta investigación.

⁷ Una discusión sobre las diferencias entre un atentado y una ejecución puede ser vista en Presidencia de la República (2010). Para un análisis sobre las diferencias que existen entre los homicidas del sexo masculino y los del femenino en la Ciudad de México véase Azaola (1997). Para un análisis sobre los patrones de muerte por homicidio en la población infantil de la Ciudad de México véase Híjar *et al.* (1994).

⁸ Al respecto, no ignoramos que “convertir información cualitativa en variables dicotómicas contradice una de las mayores justificaciones para conducir investigación cualitativa, es decir, para capturar las pequeñas diferencias que hacen que el blanco/negro se convierta en una gran escala de grises” (Sandelowski, 2009: 15).

distinguir y simplificar las causas o motivos es a través de la diferenciación entre homicidios instrumentales y emocionales, los instrumentales son entendidos como aquellos realizados con un fin específico, por lo que se encuentran habitualmente asociados a la comisión de otro delito (robo, violación, etc.), en tanto que los emocionales son concebidos como el resultado no planeado de momentos de violencia, ira o frustración (Block y Christakos, 1995; Miethe y Drass, 1999).⁹ Esta estrategia ha demostrado su utilidad para la clasificación y el análisis de los tipos de violencia homicida que existen en una sociedad, sobre todo cuando no se pretende predecir o determinar el orden y la influencia que generan los diferentes elementos que intervienen en el evento (Miethe y Drass, 1999).

HOMICIDIOS INSTRUMENTALES Y EMOCIONALES

En el caso de la Ciudad de México, la clasificación del homicidio ha estado normalmente asociada a los tipos de arma utilizadas para perpetrarlo (Quiroz, 1958) y al género de los agresores (Azaola, 1997). Incluso, la distinción de género ha sido utilizada por algunos autores para explicar la aparente influencia cultural que ejerce el “machismo” sobre los patrones y las causas del homicidio en las sociedades latinoamericanas (Neapolitan, 1994; Soo, 2011).

Más allá de su utilidad en el diseño de políticas enfocadas a la prevención y a la contención del homicidio, esta distinción implica que los homicidios instrumentales y emocionales involucran causas, agentes y circunstancias distintas. Riñas callejeras entre hombres jóvenes, mediadas por insultos, alcohol o fiestas son típicamente clasificadas como causas de homicidios expresivos, porque su principal justificación es la demostración y el ejercicio mismo de la fuerza (Polk, 1994; Azaola, 1997; PGJDF, 2009). Los robos o las agresiones sexuales, por el contrario, son normalmente vistas como motivos configurativos de un homicidio instrumental (Maxfield, 1989).¹⁰

⁹ En algunos casos esta distinción entre homicidios instrumentales y emocionales puede resultar confusa, porque existen homicidios que pueden involucrar los dos tipos de circunstancias (Miethe y Regoezi, 2004: 21). Al mismo tiempo, algunos homicidios emocionales pueden reflejar una reacción instrumental en contextos y situaciones particulares donde el ofensor ejerce violencia para demostrar su fuerza y superioridad frente a la colectividad (Felson, 1993).

¹⁰ Existe un amplio debate sobre la funcionalidad de esta clasificación dicotómica del homicidio. Para algunos autores los motivos instrumentales o expresivos del homicidio no son sino matices de un *continuum* social marcado por el ejercicio y la manifestación cotidiana de la violencia (Block y Block, 1993). Para otros, todo tipo de homicidio tiene detrás un motivo emocional, porque lo que demuestra al final es el valor que tiene la vida para las personas (Durkheim, 1985; Felson, 1993).

En este trabajo la distinción entre homicidios instrumentales y expresivos es usada como una clasificación útil para responder si: i) existen estructuras similares o diferentes en términos de tipos de sujetos, armas y espacios, ii) existen elementos propios en cada uno de ellos y iii) se pueden desagregar las causas.¹¹

FUENTES Y MÉTODOS DE ANÁLISIS

En el trabajo se aplica una estrategia de análisis cualitativo comparado para examinar sistemáticamente las estructuras dicotómicas del evento homicida en la Ciudad de México. La información analizada proviene de dos bases de datos desarrolladas por el Servicio Público Forense del Distrito Federal (SEMEFO-DF) que registran las muertes violentas en la Ciudad de México de 2009 a 2010.

Los registros del SEMEFO-DF permiten ir más allá de la mera cuantificación del delito para conocer las características y las causas de muerte de las víctimas, así como el tipo de espacios y lugares del ataque. Además, constituyen un registro más completo que el judicial.¹²

La exploración de los datos se dividió en dos fases. La primera etapa está dedicada al estudio del proceso forense de clasificación de los eventos homicidas (causas, medios de ejecución y tipo de víctimas) para construir una imagen heterogénea del homicidio en la Ciudad de México. La segunda parte está dedicada a determinar el número de valores perdidos y a recuperar una muestra de registros que cuentan con toda la información requerida.

En total, durante el periodo 2009-2010, las autoridades forenses del Distrito Federal registraron 2 204 homicidios, en 87 por ciento de los casos la víctima es un hombre y en 13 por ciento la víctima es del sexo femenino. Asimismo, encontramos que 59 por ciento de los registros analizados reportan al disparo de arma de fuego como el principal medio de ejecución del homicidio. Finalmente, se identificó que, del total de registros que cuentan con información concisa al respecto (N = 802), 54 por ciento de los homicidios fue de tipo expresivo y 46 por ciento restante de tipo instrumental.

¹¹ Evidentemente, el interés que estructura el presente documento no agota las posibilidades y la necesidad de aplicar esta metodología para comprender otros contextos y problemas sociales actuales de México. Un examen sobre los límites y alcances que tiene el análisis cualitativo comparado en materia de homicidio puede ser visto en Miethé y Regoeczi (2004), para un estudio más a fondo sobre los límites y alcances del análisis cualitativo comparado como herramienta metodológica de las ciencias sociales véase Ragin (1987).

¹² La evidencia cuantitativa y cualitativa disponible para el caso de la Ciudad de México sugiere que muchos homicidios no son perseguidos judicialmente (Beltrán y Piccato, 2004; Piccato, 2008).

Sin embargo, una vez que agregamos los datos, identificamos que del total de los homicidios registrados por las autoridades forenses del Distrito Federal solo 16 por ciento contaba con información completa para realizar un análisis integral. En parte, este sesgo puede explicarse por la diferencia que existe entre el homicidio como un evento que presupone un conjunto de condiciones previas para ocurrir o bien como un fenómeno macrosocial y homogéneo.

Al observar al homicidio como un evento, la complejidad de desplegar un análisis sistemático radica en “analizar una combinación compleja constituida por diferentes elementos que ocurren de manera simultánea” (Birkbeck y La Free, 1993). A pesar de ello, en la exploración de combinaciones particulares fue posible recuperar un mayor número de registros (se indica en cada caso).

Para la simplificación y explicación de esta información se recurrió al método de análisis cualitativo comparado (Drass y Ragin, 1989; Ragin, 1987), con el propósito de identificar los elementos comunes y particulares de estructuración del evento homicida. El análisis cualitativo comparado (QCA) es una técnica basada en álgebra booleana que ha comenzado a ser utilizada en el examen de los elementos y diferencias cualitativas del homicidio (Miethe y Drass, 1999; Miethe y Regoeczi, 2004). Este tipo de análisis permite el desarrollo de explicaciones y combinaciones más sistemáticas del delito y del homicidio (Drass y Ragin, 1989).

Se comenzó por diseñar una tabla de verdad que permitió identificar el género de las víctimas, así como las variables situacionales y los motivos del homicidio. Esta tabla generó información sobre los distintos tipos de combinaciones que existen en el evento homicida en la Ciudad de México. Al comparar la frecuencia de cada una de estas configuraciones fue posible obtener una representación más o menos esquemática de aquellos elementos que configuran el homicidio, tanto en el caso de las víctimas de sexo masculino, como las del sexo femenino.¹³ Cada combinación identificada representa un modelo interactivo y contingente de violencia que permite concertar diferentes factores para clasificar los distintos patrones.

LOS EVENTOS HOMICIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El análisis comenzó con la búsqueda de combinaciones particulares de los elementos individuales y situacionales del homicidio en el Distrito Federal,

¹³ Esta técnica no pretende determinar el orden y la influencia que generan los diferentes elementos del homicidio.

primero se reclasificó la información desarrollada por el SEMEFO-DF con base en categorías dicotómicas de análisis.

Una categoría que brindó la información consultada fue el género de las víctimas (0 = mujer/1 = hombre). Sin embargo, en el resto de los casos fue necesario simplificar más la información. En el caso de las armas se decidió indagar sobre la diferencia existente entre el uso de armas de fuego (1) y otros medios utilizados para el homicidio (0), como la asfixia, el uso de arma blanca y el traumatismo. También se analizaron las características de los lugares de ejecución del homicidio, distinguiendo entre los espacios públicos abiertos (1) y otros como el hogar o el automóvil (0). Finalmente, las causas involucradas en el homicidio se clasificaron en expresivas (0), riña por insulto, riña conyugal y venganza, y las instrumentales (1), robo y violación.

La reclasificación de la información permitió reconocer diferencias cualitativas entre la forma en que mueren los hombres y las mujeres en la Ciudad de México.¹⁴

La construcción de variables dicotómicas permite afirmar que las mujeres son más propensas a ser objeto de un homicidio instrumental, no cometido con arma de fuego y en un espacio público (40 por ciento). Mientras que las víctimas de género masculino son más propensas a ser objeto de homicidios expresivos cometidos por arma de fuego (33 por ciento). De la misma manera, se identifica que solo 22 por ciento de las víctimas de sexo femenino perdieron la vida como consecuencia de un arma de fuego, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje fue de 64 por ciento. Finalmente, 68 por ciento de las mujeres fueron víctimas de un homicidio instrumental, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje fue de 40 por ciento.

Una vez identificados estos resultados preliminares, se procedió a la elaboración de tablas de contingencia para mejorar la desagregación de información y encontrar variaciones en la configuración del homicidio (estructura de homicidios expresivos e instrumentales por el género de las víctimas).

¹⁴ Esto ya había sido relevado por Azaola (1997), quien descubrió la existencia de diferencias en el tipo de homicidio y en su procesamiento por el sistema judicial: "Los homicidios cometidos por la población de hombres [...] podían clasificarse de la siguiente manera: 49 por ciento como homicidios cometidos en riña; 28 por ciento en asalto; ocho por ciento en contra de algún familiar; cuatro por ciento por abuso de alguna autoridad y 11 por ciento por varios motivos distintos a los anteriores. Este panorama contrasta fuertemente con el que obtuvimos entre las mujeres [...] En ellas encontramos que 76 por ciento de los homicidios tiene por víctima a un familiar y sólo 24 por ciento se dirige a una persona fuera de este núcleo" (1997: 9-10).

Tabla 1. Tabla de verdad de elementos configurativos del homicidio en la Ciudad de México distribuidos por el género de las víctimas, 2009-2010 (N = 361)

| Género | Combinaciones dicotómicas | | | | Casos (N = 361) | |
|--------|---------------------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------------------------|-----------------|------------|
| | Causa (0=expresivo/1=instrumental) | Arma (0=otra/1=fuego) | Género (0=mujer/1=hombre) | Sitio de muerte (0=otro/1=público) | Frecuencia | % Total |
| Mujer | 1 | 0 | 0 | 1 | 20 | 6 |
| | 1 | 0 | 0 | 0 | 8 | 2 |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 2 |
| | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | 1 |
| | 1 | 1 | 0 | 1 | 4 | 1 |
| | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 | 1 |
| | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 |
| | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 |
| | 0 | 1 | 1 | 0 | 103 | 29 |
| | 0 | 0 | 1 | 0 | 61 | 16 |
| Hombre | 1 | 1 | 1 | 0 | 58 | 16 |
| | 1 | 0 | 1 | 1 | 25 | 7 |
| | 1 | 1 | 1 | 1 | 25 | 7 |
| | 1 | 0 | 1 | 0 | 16 | 4 |
| | 0 | 1 | 1 | 1 | 14 | 4 |
| | 0 | 0 | 1 | 1 | 9 | 2 |
| | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 | 11 |

Fuente: elaboración propia a partir de SEMEFO-DF, 2009-2010.

En este sentido, 54 por ciento de los homicidios analizados fue de tipo expresivo, mientras que 46 por ciento restante fue de tipo instrumental. Estos resultados indican que los homicidios expresivos generados por la venganza, la riña por insulto y la conyugal son todavía los más representativos en las interacciones fatales y cotidianas que experimenta la población del Distrito Federal.¹⁵

Al desagregar en subtipos los homicidios expresivos e instrumentales es posible identificar diferencias importantes determinadas por el género de las víctimas. Dentro de la categoría de homicidios expresivos destacan las mujeres como las víctimas principales del homicidio por riña conyugal (90 por ciento), mientras que la riña por insulto y la venganza parecen causas casi exclusivas de las víctimas del sexo masculino (97 por ciento y 86 por ciento respectivamente). Una diferencia similar se encuentra en el caso de los homicidios instrumentales, la mayor parte de las víctimas de homicidio causado por una violación son mujeres (73 por ciento).

También es posible determinar la relación entre el género de las víctimas y el tipo de arma empleada. La tabla de verdad permitió identificar la distribución por género de los homicidios cometidos con arma de fuego, pero se puede indagar sobre el resto de los medios involucrados en su ejecución.

El principal medio de ejecución de 59 por ciento del total de los homicidios analizados fue un arma de fuego. No obstante, al desagregar el tipo de arma utilizada entre el género de las víctimas de homicidio se puede establecer que aquellas de género masculino son más propensas a morir por impacto de arma de fuego (97 por ciento del total), mientras que las mujeres parecen más involucradas en eventos homicidas en donde el victimario usa fuerza física (muerte por asfixia y por traumatismo). Estas variaciones parecen estar relacionadas con las causas del homicidio de hombres y mujeres.

En la Tabla 4 se subrayan los principales tipos de arma asociados con cada uno de los subtipos de homicidios investigados. El uso de arma de fuego sobresale en aquellos homicidios en donde los hombres parecen tener una mayor presencia. Mientras que, en el caso de la violación y la riña conyugal, situaciones en las que porcentualmente las mujeres parecen más propensas a ser víctimas de un homicidio, destaca el traumatismo y la asfixia.

¹⁵ Frente a la corriente dominante que considera que a partir de 1990 el robo es la principal causa del homicidio en la Ciudad de México (BID, 1998).

Tabla 2. Homicidios expresivos e instrumentales y género de las víctimas en la Ciudad de México, 2009-2010 (N = 802)

| Homicidios expresivos/instrumentales | | Causa | | | | | | Total |
|--------------------------------------|--------|--------------------|------------------|---------------|--------------|------|-----|-------|
| | | Expresivo | | | Instrumental | | | |
| | | Venganza | Riña por insulto | Riña conyugal | Violación | Robo | | |
| Género | Mujer | 15 | 9 | 35 | 8 | 47 | 114 | |
| | | Recuento | | | | | | |
| | | 13 | 8 | 31 | 7 | 41 | 100 | |
| | | % dentro de género | | | | | | |
| | | 14 | 3 | 90 | 73 | 13 | 14 | |
| | | % dentro de causa | | | | | | |
| | Hombre | 92 | 281 | 4 | 3 | 307 | 688 | |
| | | Recuento | | | | | | |
| | | 13 | 41 | 1 | 0 | 45 | 100 | |
| | | % dentro de género | | | | | | |
| | | 86 | 97 | 10 | 27 | 87 | 86 | |
| | | % dentro de causa | | | | | | |

Fuente: elaboración propia a partir de SEMEFO-DF, 2009-2010.

Tabla 3. Tipo de arma y género de las víctimas de homicidio en la Ciudad de México, 2009-2010 (N = 2 204)

| Género | | | Tipo de arma | | | | | Total |
|--------|--------------------------|--|--------------|---------------|-------------|---------|------|-------|
| | | | Traumatismo | Arma de fuego | Arma blanca | Asfixia | Otro | |
| Mujer | Recuento | | 75 | 99 | 48 | 54 | 5 | 281 |
| | % dentro de género | | 27 | 35 | 17 | 19 | 2 | 100 |
| | % dentro de tipo de arma | | 18 | 8 | 15 | 38 | 13 | 13 |
| Hombre | Recuento | | 337 | 1200 | 266 | 87 | 33 | 1923 |
| | % dentro de género | | 18 | 62 | 14 | 5 | 2 | 100 |
| | % dentro de tipo de arma | | 82 | 92 | 85 | 62 | 87 | 87 |

Fuente: elaboración propia a partir de SEMEFO-DF, 2009-2010.

Tabla 4. Tipo de arma por tipo de homicidio en la Ciudad de México, 2009-2010 (N = 801)

| | | | Traumatismo | Arma de fuego | Arma blanca | Asfixia | Otro | Total |
|----------------|------------------|--------------------------|-------------|---------------|-------------|---------|------|-------|
| Instrumentales | Robo | Recuento | 39 | 253 | 47 | 12 | 3 | 354 |
| | | % dentro de causa | 11 | 71.5 | 13.3 | 3.4 | 0.8 | 100 |
| | | % dentro de tipo de arma | 26 | 54.6 | 33.1 | 32.4 | 30 | 44.1 |
| | Violación | Recuento | 7 | 0 | 0 | 4 | 0 | 11 |
| | | % dentro de causa | 63.6 | 0 | 0 | 36.4 | 0 | 100 |
| | | % dentro de tipo de arma | 4.7 | 0 | 0 | 10.8 | 0 | 1.4 |
| Expresivos | Venganza | Recuento | 18 | 63 | 12 | 13 | 1 | 107 |
| | | % dentro de causa | 16.8 | 58.9 | 11.20 | 12.1 | 0.9 | 100 |
| | | % dentro de tipo de arma | 12 | 13.6 | 8.50 | 35.1 | 10 | 13.30 |
| | Riña por insulto | Recuento | 77 | 132 | 75 | 3 | 3 | 290 |
| | | % dentro de causa | 26.6 | 45.5 | 25.90 | 1 | 1 | 100 |
| | | % dentro de tipo de arma | 51.3 | 28.5 | 52.80 | 8.1 | 30 | 36.2 |
| | Riña conyugal | Recuento | 9 | 14 | 8 | 5 | 3 | 39 |
| | | % dentro de causa | 23.1 | 35.9 | 20.5 | 12.8 | 7.7 | 100 |
| | | % dentro de tipo de arma | 6 | 3 | 5.6 | 13.5 | 30 | 4.9 |

Fuente: elaboración propia a partir de SEMEFO-DF, 2009-2010.

Tabla 5. Sitios de muerte y género de las víctimas de homicidio en la Ciudad de México, 2009-2010 (N = 1121)

| | | | Público abierto | Hogar | Público cerrado | Total |
|--------|--------|-----------------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|
| Género | Mujer | Recuento | 107 | 70 | 4 | 181 |
| | | % dentro de género | 59 | 39 | 2 | 100 |
| | | % dentro de sitio de muerte | 12 | 35 | 8 | 16 |
| | Hombre | Recuento | 764 | 131 | 45 | 940 |
| | | % dentro de género | 81 | 14 | 5 | 100 |
| | | % dentro de sitio de muerte | 88 | 65 | 92 | 84 |

Fuente: elaboración propia a partir de SEMEFO-DF, 2009-2010

La última instancia de análisis fue la distribución de los espacios del homicidio por el género de las víctimas. Destaca que 35 por ciento de las víctimas que fallecen al interior de su domicilio es del sexo femenino, cuando en la muestra analizada su participación es de 16 por ciento; por otro lado, los espacios públicos —abiertos, como las calles, o cerrados, como bares y cantinas— parecen destinados para que los hombres pierdan la vida.¹⁶

DISCUSIÓN

La cuantificación del homicidio es una de las estrategias más utilizadas por los científicos sociales para comprender y explicar la etiología (causas) y la epidemiología (procesos) de la violencia, en una sociedad y tiempo determinados. Sin embargo, al desagregar sus elementos configurativos, el homicidio se descubre como un fenómeno social complejo, mediado por diferentes elementos que dificultan su análisis sistemático, pero que es necesario estudiar y documentar con el propósito de comprender mejor el conjunto de elementos que configuran la violencia homicida.

Esta propuesta permitió identificar que 54 por ciento de los homicidios analizados fue de tipo expresivo, mientras que 46 por ciento restante fue de tipo instrumental. Este hallazgo contradice —al menos en la muestra descrita— la idea de que la violencia homicida en la Ciudad de México está masivamente determinada por la criminalidad. Según dicha muestra, la mayor parte de los homicidios en esta ciudad todavía es originada por la violencia entre particulares, específicamente de género en sus múltiples formas. De acuerdo a la base de datos analizada, la concepción de la masculinidad de los habitantes del Distrito Federal puede ser la causante de la mayor parte de los homicidios en la ciudad. Pareciera que, tanto contra mujeres en las riñas conyugales (violencia intrafamiliar) como contra hombres en riñas por insulto o venganza, siempre se trata de violencia originada en la particular forma que los hombres tienen de pensarse a sí mismos y su sexualidad frente a los demás. La concepción de su dignidad masculina es vital para entender los diferentes patrones de violencia y los distintos tipos de víctimas que producen.

En consecuencia, en la muestra se pudieron comprobar las diferencias notables entre las víctimas de homicidio del género masculino y del

¹⁶ Esto coincide con hallazgos previos de otros autores (Azaola, 1997: 96): “el mayor número de homicidios que cometen los hombres ocurren en espacios abiertos, mientras que los de la mujer tienen lugar adentro de la casa, da cuenta de manera palpable de una mayor y más significativa presencia del hombre, en el mundo exterior, en tanto que la mujer parece confinada al ámbito familiar”.

femenino,¹⁷ entre las que se destaca la propensión de las mujeres a perder la vida como consecuencia de riñas conyugales y de agresiones sexuales en lugares privados (domicilios), en donde la fuerza ejercida por sus victimarios parece manifestarse sistemáticamente; en contraposición con la propensión masculina a perder la vida en encuentros violentos y no premeditados, como la riña por insulto o la venganza en lugares públicos (calles, cantinas, etcétera). Nuevamente se expresa como un problema social que la mujer sufra las consecuencias de una determinada concepción cultural (violenta) de la femineidad y la masculinidad; esa masculinidad determina las posibilidades de la ofensa (tanto de mujeres como de otros hombres) que causa la violencia por riña o venganza para reparar la dignidad agraviada del hombre.

Estas conclusiones deberían tener relevancia a la hora de extender la investigación para alcanzar niveles de determinación más consistentes de los datos y así poder ampliar las mismas. Al mismo tiempo, debieran ser consideradas en el diseño e implementación de políticas públicas, dado que un porcentaje mayoritario de la violencia homicida en la ciudad pareciera no estar relacionado con la criminalidad (asociada a la delincuencia común), sino con problemas culturales atendibles con otros mecanismos de contención de la violencia, tales como programas de prevención y sensibilización, que involucren a diferentes actores (escuelas, organizaciones no gubernamentales) y que atiendan tanto a las poblaciones vulnerables a experimentar dinámicas de violencia, como a las poblaciones capaces de desplegarla. Hay un riesgo importante de que el principal enemigo de las personas —sobre todo, de las mujeres— no sea el crimen (común u organizado) sino la forma particular en que los hombres de la ciudad piensan su propia identidad masculina y, a partir de ella, conciben su dignidad y los límites de la misma. En la Ciudad de México parece que la criminalidad no ha logrado superar todavía a la violencia de género.

¹⁷ Aquí se puede formular una crítica sobre la falta de datos que revela una investigación criminal incompleta. Al parecer, los médicos hacen su trabajo, pero las autoridades judiciales no terminan por conectar estos esfuerzos forenses con la labor de investigación. El hecho de que poco más de 800 casos de 2 204 registros de homicidios contengan la causa que les dio origen revela que hace falta coordinación y compromiso por parte de las autoridades judiciales para integrar una averiguación criminal total, que permita tener más pistas sobre las condiciones en las que cada homicidio tuvo lugar.

BIBLIOGRAFÍA

AZAOLA, Elena, 1997, "Mujeres sentenciadas por homicidio en la Ciudad de México", en *Papers*, núm. 51.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, 1998, *Análisis de la magnitud y costos de la violencia en la Ciudad de México*, Internet, recuperado de: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd47/costos.pdf>

BELTRÁN, Ira y Pablo PICCATO, 2004, "Crimen en el siglo xx: fragmentos de análisis sobre la evidencia cuantitativa", en Ariel RODRÍGUEZ KURI y Sergio TAMAYO (eds.), *Los últimos cien años, los próximos cien años*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México.

BIRKBECK, Christopher y Gary LAFREE, 1993, "The situational analysis of crime and deviance", en *Annual Review of Sociology*, núm. 19.

BLOCK, Richard y Franklin ZIMRING, 1973, "Homicide in Chicago, 1965–1970", en *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 10, núm. 1.

BLOCK, Carolyn Rebecca y Richard BLOCK, 1993, *Street gang crime in Chicago*, National Institute of Justice Research in Brief, Washington, DC.

BLOCK, Carolyn Rebecca y Antigone CHRISTAKOS, 1995, "Major trends in Chicago homicide: 1965–1994", en *Illinois Criminal Justice Information Authority*, Chicago.

BLOCK, Richard, 1976, "Homicide in Chicago: a nine-year study (1965–1973)", en *Journal of Criminal Law and Criminology*, vol. 66, núm. 4.

DAVIDSON, Norman, 1989, "Micro-environments of violence", en David EVANS y David HERBERT (eds.), en *Geography of crime*, Routledge, Londres.

DECKER, Scott H., 1993, "Exploring victim–offender relationships in homicide: the role of individual and event characteristics", en *Justice Quarterly*, vol. 10, núm. 4.

DECKER, Scott H., 1996, "Deviant homicide: a new look at the role of motives and victim–offender relationships", en *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 33, núm. 4.

DRASS, Kriss A. y Charles RAGIN, 1989, *QCA: Qualitative Comparative Analysis*, Center for Urban Affairs and Policy Research, Northwestern University.

DURKHEIM, Émile, 1985, *Lecciones de sociología: física de las costumbres y el Derecho*, Quinto Sol, México.

ESCALANTE, Fernando, 2008, *El homicidio en México entre 1990 y 2007*, El Colegio de México (COLMEX), México.

ESCALANTE, Fernando, 2009, *Homicidios 2008-2009, la muerte tiene permiso*, revista *Nexos*, recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943189>

- FELSON, Richard B., 1993, "Predatory and dispute-related violence: A social interactionist approach", en Ronald V. CLARKE y Marcus FELSON (eds.), *Routine activity and rational choice*, Transaction Publishers, Nueva Jersey.
- HÍJAR, Martha, José Ramón TAPIA, Rafael LOZANO y María Victoria LÓPEZ, 1992, "Accidentes en el hogar en niños menores de 10 años. Causas y consecuencias", en *Salud Pública de México*, vol. 34, núm. 6.
- JOHNSON, Erica y Eric MONKKONEN, 1996, *The civilization of crime: violence in town and country since the middle ages*, University of Illinois Press, Urbana.
- KENNEDY, Leslie W. y David Robert FORDE, 1999, *When push comes to shove: a routine conflict approach to violence*, State University of New York Press, Albany.
- LAFREE, Gary y Christopher BIRKBECK, 1991, "The neglected situation: a cross-national study of the situational characteristics of crime", en *Criminology*, vol. 29, núm. 1.
- MAXFIELD, Michael, 1989, "Circumstances in supplementary homicide reports: variety and validity", en *Criminology*, vol. 27, núm. 4.
- MEIER, Robert Frank, Leslie KENNEDY y Vincent SACCO, 2001, *The process and structure of crime: criminal events and crime analysis*, Transaction Publishers, Nueva Jersey.
- MERINO, José, 2011, *Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: una medición*, revista *Nexos*, recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099329>
- MIETHE, Terance D. y Werd C. REGOECZI, 2004, *Rethinking homicide: exploring the structure and process underlying deadly situations*, Cambridge University Press, Londres.
- MIETHE, Terance D. y Kriss A. DRASS, 1999, "Exploring the social context of instrumental and expressive homicides: an application of Qualitative Comparative Analysis", en *Journal of Quantitative Criminology*, vol. 15, núm. 1.
- MIETHE, Terance D. y Robert Frank MEIER, 1994, *Crime and its social context: toward an integrated theory of offenders, victims, and situations*, State University of New York Press, Albany.
- MONKKONEN, Eric, 2001, *Murder in New York City*, University of California Press, Berkeley.
- NEAPOLITAN, Jerome, 1994, "Cross-national variation in homicides: the case of Latin America", en *International Criminal Justice Review*, vol. 4, núm. 1.
- PICCATO, Pablo, 2008, "El significado político del homicidio en México en el siglo xx", en *Cuicuilco*, vol. 15, núm. 43.
- POLK, Kenneth, 1994, *When men kill: scenarios of masculinity violence*, Cambridge University Press, Nueva York.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2009, *Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales*, Internet, recuperado de: <http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos>.

QUIROZ, Alfonso y Raúl QUIROZ, 1970, *El costo social del delito en México*, Ediciones Botas, México.

QUIROZ, Alfonso, 1958, *La criminalidad en la República Mexicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

RAGIN, Charles, 1987, *The comparative method: moving beyond qualitative and quantitative strategies*, University of California Press, Berkeley.

SANDELOWSKI, Margarete, 2009, "On quantizing", en *Journal of Mixed Methods Research*, vol. 3, núm. 3.

SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL DISTRITO FEDERAL, 2009, *Base de datos de muertes violentas registradas en el Distrito Federal*.

SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL DISTRITO FEDERAL, 2010, *Base de datos de muertes violentas registradas en el Distrito Federal*.

SIEGEL, Larry, 1998, *Criminology: theories, patterns, and typologies*, Westy Wadsworth, Belmont.

SOO CHON, Don, 2011, "Contributing factors for high homicide rate in Latin America: a critical test of neapolitan's regional subculture of violence thesis", en *Journal of Familiar Violence*, núm. 26.

WEAVER, Greg, Janice CLIFFORD, Lin HUFF-CORZINE, Jay CORZINE, Thomas PETEE y John JARVIS, 2004, "Violent encounters: a criminal event analysis of lethal and nonlethal outcomes", en *Journal of Contemporary Criminal Justice*, vol. 20, núm. 4.

WILKINSON, Deanna L. y Jeffrey FAGAN, 2001, "A theory of violent events", en Robert MEIER, Leslie W. KENNEDY y Vincent SACCO (eds.), *The process and structure of crime: criminal events and crime analysis*, Transaction Publishers, Nueva Jersey.

Rodrigo Meneses Reyes

Posee el grado de doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), actualmente se desempeña como profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), sus áreas de interés principal son Sociología del Derecho y administración de justicia. Ha publicado "La función judicial fuera del espacio institucional: diseño y realidad de los sistemas informales de solución de conflictos", en *Reforma Judicial*, núm. 8, julio-diciembre 2006 y "Descongestionamiento judicial y acceso a la justicia: alternativas pendientes para la reforma ju-

dicial en la región latinoamericana”, en *Reforma Judicial*, núm. 10, julio-diciembre 2007.

Dirección electrónica: rodrigo.meneses@cide.edu

Gustavo Fondevila

Es doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), sus áreas de investigación son: Sociología del Derecho y seguridad pública. Referencias bibliográficas: “Gestión y administración del sistema de informantes policiales en México”, en *Sociológica*, año 25, núm. 72, enero-abril 2010 y “‘Madrinas’: snitching/para-policing and the illegal support of police work in Mexico, police practice and research”, en *International Journal*, 2011.

Dirección electrónica: gustavo.fondevila@cide.edu